



**XLIX CONGRESO NACIONAL DE INFECTOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA CLÍNICA**

14 al 17 de mayo 2025

**CONVOCATORIA TRABAJOS LIBRES**

**MESA DIRECTIVA  
2023-2025**

**Presidente**

Dra. Dora Patricia  
Cornejo Juárez

**Vicepresidente**

Dra. Rosa María  
Wong Chew

**Secretario General**

Dra. Diana Vilar Compte

**Secretario Académico**

Dra. María Fernanda  
González Lara

**Tesorero**

Dra. Claudia del Carmen  
López Enríquez

**VOCALES**

**Microbiología**

Dra. Alejandra Aquino  
Andrade

**VIH**

Dra. Marisol Manríquez  
Reyes

Dr. Eduardo Pérez Alba

**Infecciones**

**Nosocomiales**

Dra. Alicia Estela  
López Romo

**Antibióticos**

Dr. Bernardo Alfonso  
Martínez Guerra

**Vacunas**

Dr. César Adrián  
Martínez Longoria

**Educación Continua**

Dra. Rita Delia Díaz  
Ramos

**COMITÉ EJECUTIVO**

Dr. Eduardo Rodríguez  
Noriega

Dr. Guillermo Miguel  
Ruíz-Palacios y Santos

Dr. Fortino Solórzano  
Santos

Dr. Gerardo Martínez  
Aguilar

**(Representante  
del Comité Ejecutivo  
ante la Mesa  
Directiva)**

**Revista**

**Enfermedades**

**Infecciosas y**

**Microbiología**

Dr. Fortino Solórzano  
Santos

**INFORMACIÓN GENERAL**

1. La fecha límite de recepción de resúmenes será el día: 15-febrero-2025 a las 11:59 P.M. No se aceptarán trabajos posterior al cierre.
2. Se someterá el resumen a través de la plataforma diseñada con este objetivo.
3. El autor que somete el resumen es el responsable de que todos los autores hayan leído el resumen, asumen la responsabilidad de su contenido y aprueban que sus nombres figuren en el mismo. El autor responsable se compromete a la presentación del trabajo en caso de ser aceptado y cumplir con la normativa de confidencialidad y derechos de autor vigente en el país.
4. Deberá señalar con un asterisco (\*) al autor principal, quien es el responsable de la ejecución del trabajo puede ser distinto del autor responsable de la presentación del trabajo. Deberá indicarse **la Institución de origen** del autor principal.
5. Se le enviará comunicación acerca del trabajo a ambos autores a través de un correo electrónico.
6. En caso de que el autor responsable sea el mismo que el autor principal, se le solicitará el envío de dos correos electrónicos diferentes, para asegurar la recepción de la información.
7. Señalar la categoría de su trabajo con la LETRA correspondiente, en el espacio asignado.

**A. Microbiología Clínica**

- Estudios basados en laboratorio utilizando pruebas fenotípicas, genotípicas, susceptibilidad a antimicrobianos, nuevas pruebas diagnósticas.

**B. Investigación Clínica**

- Estudios retrospectivos o prospectivos cuyo objetivo principal sea describir las características clínicas o desenlace de pacientes, cohortes, series de casos, ensayos clínicos.

**C. Investigación Epidemiológica**

- Estudios que describen poblaciones, brotes, métricas sobre infecciones nosocomiales o su prevención, programas de uso racional de antibióticos.

**D. Investigación Básica**

- Estudios basados en laboratorio que describen técnicas experimentales que no son parte de la rutina del laboratorio de diagnóstico microbiológico, estudios *in vitro* sobre moléculas nuevas, secuenciación, biopelículas, etc.

**E. Casos Clínicos**

- Descripción de hasta 5 casos sobre la misma patología. Se aceptarán casos que sean relevantes para la comunidad de infectólogos y microbiólogos, nuevos microorganismos, presentaciones poco frecuentes, infecciones emergentes o reemergentes. El diagnóstico debe estar sustentado en los métodos microbiológicos. **NO se aceptará más de un caso por autor principal y/o responsable.**

8. La clasificación anterior podrá ser cambiada por el Comité Científico

**9. No se aceptarán revisiones sistemáticas**

10. El cuerpo del resumen (no mayor a 350 palabras) deberá estructurarse en:

- Categorías de Investigación Microbiológica, Clínica, Epidemiológica y básica: Objetivo(s), Material y Métodos, Resultados y Conclusiones.
- Categoría de Casos Clínicos: Introducción, Descripción del caso y Discusión.

11. Al recibir el trabajo correctamente, la plataforma enviará un correo electrónico confirmando la recepción del mismo. Cualquier duda relacionada, podrá comunicarse vía correo electrónico a la dirección de la AMIMC: [amimc.ac@gmail.com](mailto:amimc.ac@gmail.com)

12. Los trabajos serán evaluados por 2 a 3 expertos del Comité Académico Científico previamente designado, el cual tendrá la facultad de rechazar aquellos considerados inadecuados. Terminada la evaluación de trabajos, se notificará la aceptación o rechazo del trabajo a los dos correos electrónicos registrados y se indicará la fecha y hora de presentación. El Comité Organizador no se hace responsable de que el autor no reciba la confirmación si la dirección electrónica registrada es incorrecta, buzón lleno, filtración a spam o correo basura, u otra razón no imputable a este Comité. En caso de no recibir respuesta a más tardar el 31 de marzo de 2025, comunicarse por al correo electrónico de la AMIMC.



# ASOCIACIÓN MEXICANA DE INFECTOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA CLÍNICA A. C.

## MESA DIRECTIVA 2023-2025

### Presidente

Dra. Dora Patricia  
Cornejo Juárez

### Vicepresidente

Dra. Rosa María  
Wong Chew

### Secretario General

Dra. Diana Vilar Compte

### Secretario Académico

Dra. María Fernanda  
González Lara

### Tesorero

Dra. Claudia del Carmen  
López Enríquez

## VOCALES

### Microbiología

Dra. Alejandra Aquino  
Andrade

### VIH

Dra. Marisol Manríquez  
Reyes

Dr. Eduardo Pérez Alba

### Infecciones

### Nosocomiales

Dra. Alicia Estela  
López Romo

### Antibióticos

Dr. Bernardo Alfonso  
Martínez Guerra

### Vacunas

Dr. César Adrián  
Martínez Longoria

### Educación Continua

Dra. Rita Delia Díaz  
Ramos

## COMITÉ EJECUTIVO

Dr. Eduardo Rodríguez  
Noriega

Dr. Guillermo Miguel  
Ruíz-Palacios y Santos

Dr. Fortino Solórzano  
Santos

Dr. Gerardo Martínez  
Aguilar

(Representante  
del Comité Ejecutivo  
ante la Mesa  
Directiva)

## Revista

### Enfermedades

### Infecciosas y

### Microbiología

Dr. Fortino Solórzano  
Santos

13. La presentación de trabajos en el Congreso será en forma de póster.

14. Los **30 trabajos aceptados por cada categoría**, que hayan recibido **los puntajes más altos** en la revisión inicial, pasarán a la segunda fase de evaluación, **serán notificados por vía electrónica, y deberán enviar el poster en PDF a mas tardar el 30 de abril de 2025** a la dirección de [amimc.ac@gmail.com](mailto:amimc.ac@gmail.com) con copia a: [fergonla@gmail.com](mailto:fergonla@gmail.com) para que los profesores puedan revisar con antelación el poster, a reserva de comentarlo directamente con el autor responsable el día que les corresponda presentar.

15. Para ser candidatos a recibir el Premio, es importante que más del 50% del trabajo haya sido realizado en México y que éste no sea un trabajo patrocinado por la industria farmacéutica.

16. En caso de haber sido acreedor a alguno de los Premios, al menos un autor del trabajo deberá de estar presente en la entrega de premios el sábado 17 de mayo de 2025. En caso de no estar presente será anulado el mismo.

17. El autor responsable de trabajo, se compromete a la presentación del póster en el Congreso. En caso de no hacerlo, y de no contar con una justificación aprobada ante la AMIMC, el autor responsable no podrán enviar trabajos libres durante los siguientes 2 años.

18. Los resultados anunciados por el Comité Académico Científico de los trabajos ganadores será inapelable.

## PREMIOS

○ 1<sup>o</sup>. Lugar – Premio de \$20,000.00\* y Diploma.

○ 2<sup>o</sup>. Lugar – Diploma.

○ 3<sup>o</sup>. Lugar – Diploma.

\* El primer lugar deberá extender un recibo de honorarios para poder recibir el premio. En caso de no contar con este, se hará la retención correspondiente de impuestos.

## PUBLICACIÓN

- Los resúmenes de trabajos serán publicados en el libro de memorias del congreso

- Los trabajos ganadores se les invitará a que sometan su trabajo en extenso para ser publicados en la Revista de la AMIMC.

## POLÍTICAS

REQUERIMIENTO DE MEMBRESÍA: El autor responsable de presentar el trabajo en la sesión de carteles, deberá comprobar su estatus de miembro activo vigente de la Asociación, para poder optar a un premio.

REQUERIMIENTO DE INSCRIPCIÓN. El autor responsable deberá inscribirse al congreso para poder presentar un Trabajo Libre en cartel.

## MOTIVOS DE RECHAZO

Que el contenido no sea en el campo de las enfermedades infecciosas o de la Microbiología

Que el resumen no esté escrito de manera comprensible o la calidad metodológica del mismo sea subóptima.

Que el resumen no se ajuste a los lineamientos de esta convocatoria

Que sea enviado fuera de las fechas límite señaladas o fuera de la plataforma designada.

El número de trabajos aceptados será determinado por el Comité Científico y estará sujeto a la calidad de los trabajos, dándole prioridad a aquellos con mayores puntajes en la evaluación por pares

## BECAS

Se otorgará beca completa de inscripción solo al autor responsable del trabajo, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:

- Que sea un estudiante o residente en formación (con documento probatorio, ej. credencial vigente)

- Enviar una carta solicitando la beca

- Validar que su trabajo fue aceptado para su presentación en el congreso

○ OFICINA ADMINISTRATIVA AMIMC

Correo electrónico: [amimc.ac@gmail.com](mailto:amimc.ac@gmail.com)

Tel.: (52) (55) 9000 0901

Pág. Web: [www.amimc.org.mx](http://www.amimc.org.mx)

\* Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Académico Científico y Mesa Directiva de AMIMC A.C.